



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2024 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2024080221)

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023, se aprobó definitivamente el estudio de detalle en la parcela para residencial unifamiliar resultante de la agrupación de las parcelas para residencial unifamiliar n.º U-206/U-207, U-225/U-226 y U-226/U-227 del Plan Parcial de ordenación del sector "Zona Verde-Arroyo de Doña María", sitas en calle Joaquín Sorolla, n.º 16 y calle Joan Miró, núms. 17 y 15, respectivamente, dentro de la manzana delimitada por los viarios y espacios públicos de las calles Joan Miró, José Manuel Calderón Borrallo, Joaquín Sorolla y Antonio Guisado Tapia, redactado por las arquitectas doña Elena de Aguirre Prieto y doña Silvia de Aguirre Prieto, y promovido por doña María Trinidad Romero Dávila y don Álvaro Viñegla Calderón.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura; en relación con los artículos 54.4, 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación Territorial y urbanística sostenible de Extremadura; una vez que se ha procedido a la inscripción del referido instrumento, el día 2 de febrero de 2024, con número BA/006/2024, en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Infraestructura, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.

Villanueva de la Serena, 7 de febrero de 2024. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.